

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Grana un mes, 6 rs. 3 meses. . . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . . 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55  
 No se servirá ninguna suscripción, sin  
 previo pago adelantado. La corresponden-  
 cial Administrador de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

## ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea-  
 línea en la cuarta plana y á real los no  
 suscritores. Por meses, precios conven-  
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-  
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea  
 á juicio de esta Administracion. Todo pe-  
 go se entiende por adelantado. Insértese  
 ó no, no se devuelve ningún original!

Número suelto, 10 céntimo

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Día 18 Agosto.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 5 ms. 8 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mm,
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
45	45	45	762	70	Despejado	S.	Viento	0
OBSERVACIONES—								

## SECCION OFICIAL

(Gaceta del día 17.)

**Fomento.**—Real orden recomen-  
 dando á los gobernadores la puntual apli-  
 cacion de los preceptos de la ley de  
 18 de Junio de 1885 para evitar la in-  
 vasion, difusion y propagacion de la  
 epidemia filoxérica en los viñedos de  
 las provincias de Barcelona, Gerona,  
 Almería, Málaga, Granada, Leon,  
 Orense y Salamanca, y principalmen-  
 te los artículos 5.º y 6.º de la men-  
 cionada ley, relativos á la prohibicion  
 de la exportacion y tránsito de los  
 productos expresados en los mismos,  
 procedentes de provincias invadidas,  
 y los artículos 15, 16 y 17, que esta-  
 blecen la sancion penal en que incur-  
 ren los que permitieren dicha expor-  
 tacion y tránsito sin los requisitos por  
 la misma ley establecidos.

**Gobernacion.**—Rectificacion del de-  
 creto disponiendo que interin se plan-  
 tean las reformas referentes á la or-  
 ganizacion de los servicios de Segu-  
 ridad y Vigilancia por virtud de la  
 supresion de la direccion general de  
 ambos ramos, queden en suspenso  
 las disposiciones contenidas en los ar-  
 tículos 111 y siguientes hasta el 116  
 inclusive, y el 118 del reglamento vi-  
 gente de dichos cuerpos, y poniendo  
 en vigor el 73 de la ley de 11 de Julio  
 de 1887.

## Proyectos de Fomento

La *Gaceta* del 15 publicó un decre-  
 to de Fomento sobre pago á los con-  
 tratistas de Obras públicas, y hoy ha  
 insertado el diario oficial otro decreto  
 del mismo ministerio sobre la floxe-  
 ra. Han sido los dos primeros de una  
 serie que tiene terminados el señor  
 Canalejas, cuya laboriosidad é inicia-  
 tiva son dignas de las mayores ala-  
 banzas.

Vamos á dar cuenta por su impor-  
 tancia de las noticias que dió á cono-  
 cer *La Epoca*.

Decretos que aparecerán en breve  
 en la *Gaceta*.

«Sobre la manera de combatir la  
 langosta y el mildew y cuantas pla-  
 gas vienen matando el cultivo, para  
 lo cual se crean depósitos de sulfato  
 de cobre y de aparatos con que acu-  
 dir adonde sea preciso. Tambien se  
 funda una estacion patológica vege-  
 tal, que organizará otras en provin-

cias con sus laboratorios micrográfi-  
 cos, teniendo en cuenta los últimos  
 adelantos de la química biológica.

Otro sobre establecimientos de a-  
 gencias para la venta de vinos y toda  
 clase de caldos en el extranjero, á ca-  
 da una de los cuales irá adscrita una  
 estacion enológica que está en corres-  
 pondencia con el ministerio de Fo-  
 mento per medio de las que ya existen  
 en la Península y los laboratorios  
 que funcionan.

En el preámbulo de este decreto se  
 apuntan varias reformas, entre las  
 que figuran la creacion de sindica-  
 tos provinciales para facilitar la ven-  
 ta de productos, el establecimiento de  
 almacenes que hagan prácticas algu-  
 nas aplicaciones del crédito agrícola y  
 un convenio sobre tarifas con las em-  
 presas de ferro-carriles.

Otro sobre ingreso en los destinos  
 de inspeccion administrativa y mer-  
 cantil de ferro-carriles, en los cuales  
 se dará el mayor número á la antigüe-  
 dad.

Otro sobre reorganizacion completa  
 del servicio de construcciones civiles  
 á las que, se quitan muchas trabas.

Un reglamento para la ejecucion de  
 la ley de policia de ferro-carriles, en  
 el que se resumen toda la legislación  
 vigente, leyes, reales decretos, reales  
 órdenes, y especialmente las relati-  
 vas al comercio, á fin de evitar las  
 reclamaciones diarias que se hacen.

Tambien está preparando el minis-  
 tro las bases para la publicacion de  
 unos cuadernos de tarifas de ferro-ca-  
 rriles que faciliten al comercio el cál-  
 culo de los trasportes; estos cuader-  
 nos se pondrán á la venta por su pre-  
 cio mínimo.

Tiene tambien el Sr. Canalejas re-  
 dactado la real orden convocando pa-  
 ra la redaccion de monografias sobre  
 los problemas agrícolas de mayor in-  
 terés, y poniendo á disposicion del ju-  
 rado de Barcelona una coleccion de  
 instrumentos de labranza que se en-  
 tregarán á los que obtengan diplo-  
 ma.

En materia de enseñanza prepara el  
 señor ministro de Fomento una refor-  
 ma radical, así en lo que atañe al sis-  
 tema docente, como en lo que afecta  
 á la organizacion de las Escuelas nor-  
 males é Institutos, á los que se dota-  
 rá de gabinetes de física y química,  
 que no sean, como ahora lo son, un  
 verdadero agravio á las verdades de  
 la ciencia.

Por esos decretos se modifica el mo-  
 do de ser actual del profesorado: los

catráticos auxiliares no podrán pa-  
 sar, como viene sucediendo, por los  
 caminos del concurso, á ser numera-  
 rios sin acudir á la oposicion.

Otra reforma importante decretará:  
 la reorganizacion de la Escuela Poli-  
 técnica. Su personal quedará asimis-  
 mo reformado.

**Economías.**—Parece que al reorga-  
 nizar todos estos servicios, el Sr. Ca-  
 nalejas introducirá economías. Algu-  
 nos millones en obras públicas, su-  
 primiendo personal en los centros y  
 en provincias, y gastos de representa-  
 cion. En el personal de enseñanza y  
 administracion unas 400.000 pesetas.  
 En carreteras 20 millones, ocidiendo  
 á la amortizacion de anualidades.

## Los Consumos en Gerona

Despues de lo que llevamos mani-  
 festado referente á asunto que tanto  
 importa individual y colectivamente  
 á los vecinos de la ciudad de Gerona,  
 hemos, bien á pesar nuestro, de con-  
 tinuar en la delicada mision que nos  
 hemos impuesto, ya que aun conti-  
 nua existente el recargo de los im-  
 puestos sobre determinados artículos.

No podemos pues quedar en silen-  
 cio, porque nos obliga el visible per-  
 juicio que sufrió, tal y como tenia-  
 mos previsto, la capital en el mercado  
 del sábado, y no podemos quedar en  
 silencio por mucho que nos merezca  
 la Empresa arrendataria, despues de  
 la repugnante actitud que cierto co-  
 lega de la capital ha tomado, que por  
 lo visto intenta desvirtuar la cues-  
 tion del verdadero punto de partida.

Nosotros no contenderemos para  
 extraviar la opinion de nuestros lec-  
 tores; nosotros no les distraeremos  
 contando historias, ni personificare-  
 mos en asunto de sí tan delicado; no-  
 sotros repetiremos solo que la Empre-  
 sa actual de consumos, para entrar  
 en competencia con las condiciones  
 que presentaba el Ayuntamiento, de-  
 bia sentar como principio la conser-  
 vacion de anteriores pagos ó, de lo  
 contrario, demostraba no correspon-  
 der á los gerundenses por lo que me-  
 recen, pues que resulta que se ha  
 opuesto con su actitud á que la po-  
 blacion de Gerona quedara adminis-  
 trada por su incansable corporacion  
 municipal.

Nosotros hemos de llamar las cosas  
 por su verdadero nombre, y al efecto  
 hemos llamado la atencion del digno  
 señor Gobernador civil de la provin-  
 cia y continuaremos llamándosela,  
 interin no se procure por quien pue-  
 da, que nuestros mercados vuelvan  
 á la capital, pues el del sábado, ta-

y como habíamos indicado, repetimos,  
 se efectuó en las poblaciones vecinas  
 y los perjuicios fueron de considera-  
 cion.

Esto es lo práctico, y de ello no nos  
 moveremos, por mas que haya periód-  
 dico que, en su afán de buscar palan-  
 cas que sostengan su casi arruinado  
 edificio, nos haga saber que la Em-  
 presa de consumos en su deseo de re-  
 cuperar el aumento de precio de la  
 subasta, ha usado un derecho que la  
 ley le concede, y que nosotros jamás  
 negaremos porque con esto, no viene  
 mas que á confirmar lo que llevamos  
 expuesto; esto es, que amparándose  
 en ese mismo derecho de que hace  
 gala, puede haberle la satisfaccion de  
 arruinar un día nuestro comercio.

Añade que una vez tomada por la  
 Empresa tal medida, cundió la voz  
 del vecindario con rapidez vertiginosa;  
 que la indignacion pública se mani-  
 festó potente y unánime por todos  
 los ámbitos de la capital, y que no  
 fué precisamente contra la Compañía  
 arrendataria que, repite, despues  
 de todo obraba dentro de los límites  
 de la ley, si nó que fué contra los  
 concejales que, pudiendo, no quisie-  
 ron por razones que ellos sabrán, evi-  
 tar el que los intereses de sus admi-  
 nistrados estuvieran al amparo de  
 todo perjuicio.

La intencion en esas apreciaciones  
 son dignas de tenerse en cuenta; el  
 colega que tal ha dicho no debe que-  
 dar olvidado de la Empresa arrenda-  
 taria; debe por el contrario proponer-  
 se para llenar una vacante en el Ra-  
 mo de Consumos, pues el suelto tie-  
 ne por todos lados los marcados ca-  
 racteres de los honores de encargo  
 y por ende pobremente cumplido.  
 La poblacion para el colega, por lo  
 visto poco importa; los mercados no  
 hay de qué; el paso está ya dado; el  
 perjuicio visible; pero para él nada  
 significa; con decir que su ánimo  
 no es agravar la situacion del ve-  
 cindario ni lanzar censuras contra  
 los que, pudiendo, no han sabido ó  
 no han querido evitar esos aumentos  
 de precio que han experimentado en  
 nuestro mercado los artículos de pri-  
 mera necesidad, cree haber salvado  
 ya la manifiesta falta de sinceridad.  
 Así navega siempre con viento favo-  
 rable; pero los lectores, que no deben  
 ser de las condiciones que desearia el  
 colega, encuentran á faltar algo en  
 el relato, y ese algo debe ser segura-  
 mente la proposicion del remedio al  
 mal; ó la desviacion que con la con-  
 ducta que viene observando la Em-  
 presa, ocasiona á los mercados, y de

paso llamar la atención de quien proceda á fin de que el perjuicio sea lo menos posible, en bien de todos que, si bien no está demás el lamentar que en determinados casos no exista en las corporaciones aquella unidad de miras que son indispensables para toda buena administración, y cuyo origen, si fuéramos á discutirlo no sería el que señala el colega, en cambio debemos comprender también que antes que nuestras miras de partido ó particulares, está el interés general de la población á quien tanto debemos y por la que venimos obligados á trabajar sin descanso, llevándola siempre por el buen camino de la lealtad y de la justicia.

El asunto es delicado; á las dignas autoridades suplicamos una pronta resolución favorable, siempre y cuando no ceje en su empeño la Empresa y los mercados continúen fuera de la capital.

Todo lo demás, no es buscar remedio al mal, sino perder un tiempo precioso que no es hora de desperdiciar.

### EXTRÁNGERO.

Los telégramas de París del 17 dan cuenta de que los «terrassiers» han celebrado hoy en la sala Petrelle una reunión decisiva.

El objeto de la convocatoria era discutir la proposición de volver al trabajo, dando por terminada la huelga.

Han dominado dos criterios opuestos, habiéndose pronunciado discursos en pró y en contra de lo propuesto.

Al fin se ha votado por la libertad de volver ó no á trabajar, según la voluntad de cada individuo.

Los agitadores, al verse derrotados en su tendencia, han tratado de inducir á los huelgistas á una demora, diciéndoles que ésta serviría para establecer una comisión permanente de todos los gremios, encargada de mantener la organización y preparar las fuerzas trabajadoras para el día de la gran lucha.

La huelga ha concluido ante la imposibilidad de continuar dando el socorro de 50 céntimos diarios á los 3.000 huelguistas que había inscritos.

En la parte política encontramos que cada visita á los departamentos del general Boulanger, ó cada discurso que pronuncia, va ya acompañado de tumultos y algaradas; que en estas contingencias demagógicas ha venido á parar la famosa propaganda del general.

También dan cuenta los telégramas de que en el banquete de gala celebrada en Francfort-Sur-Oder, el emperador, contestando á un brindis del burgomaestre recordando la batalla de San Privat, dijo que no era cuestión de devolver nada de lo que había sido conquistado y ganado legítimamente, aunque perecieran 18 cuerpos de ejército y los 42 millones de habitantes que tiene Alemania; todo perferible á consentir que nos arrebatara una sola piedra de las conquistas hechas.

### Nuestros Corresponsales.

Madrid 17 Agosto de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Hay que confesar que en estos momentos la atención pública está fija

en Pontevedra y con razón sobrada para ello, sin duda alguna.

De allí partió hace pocos días la dimisión del presidente del Tribunal Supremo, trayendo un conflicto para la situación y preñado este acontecimiento de toda clase de incidentes, pues ha dado lugar á que se cruzasen cartas entre los señores Montero Ríos y Silvela. La de este último, que contiene satisfacciones completas para el que se consideraba ofendido por su discurso de Málaga, es en concepto de muchos un paso atrás que da en su camino el segundo jefe del partido conservador; pero al decir esto se olvidan, los que tal suponen, de que siendo causa de la dimisión del presidente del Supremo, ha conseguido el objeto que se proponía como lo confiesa en la carta que ha visto la luz pública en varios periódicos de esta Corte. Por esto sería un desastre para los conservadores la retirada de esa dimisión si el señor Montero Ríos se rindiere á los esfuerzos que sus amigos políticos vienen haciendo para que desista de su propósito. Poca esperanza abrigan los ministeriales; pero sigúese trabajando con empeño para eludir las consecuencias de este conflicto.

\*\*\*

También ha servido la mencionada provincia de sus últimas hazañas oratorias al señor Pidal, la encarnación genuina de aquellos ultramontanos que logró como una gran conquista unir á su carro el señor Cánovas, separándolos de la causa carlista.

Sin duda no ha querido ser menos que el Sr. Silvela y ha querido hacer también un acto, siquiera haya producido un efecto diametralmente opuesto al que se proponía. En efecto: esta es la hora en que aún dentro del campo conservador, está siendo objeto de acres censuras, por que ha querido pedir el poder á semejanza del cuatrero de Gil Blas de Santillana, es decir, emenazando con el arcabuz. Con su oratoria agresiva y acometedora ha echado por tierra en un momento los triunfos obtenidos por su jefe durante tres años de benevolencia al partido liberal monárquico, y pedir el poder en estas condiciones equivale en el concepto general á poner al país en guardia contra ese partido político cuando creía llegar el momento de sustituir en el poder al partido fusionista.

Afirmase también que las declaraciones del Sr. Pidal estaban autorizadas por el Sr. Cánovas del Castillo, y esto ha parecido muy fuerte á los políticos sensatos, porque de resultar cierta semejante autorización, esperaríamos el país un período de reacción espantosa que había de traer consigo peligros que á toda costa conviene evitar en bien de todos los intereses de la patria.

\*\*\*

Pero de la misma suerte que tras las negras tintas de la temerosa tormenta vienen los risueños colores del arco iris ha llegado también del país gallego tras de los pesimismo del ultramontano impenitente, han llegado las notas alegres y vivificantes dadas por el ilustre autor dramático

D. José Echegaray cantando las glorias de la civilización; su discurso de los juegos florales ha gustado extraordinariamente en esta corte, pues en él se advierte el deseo de la prosperidad de aquel pueblo tan trabajador y la esperanza de que la comarca gallega se levante de su postración, aumente su riqueza, y evite en lo sucesivo el pavoroso espectáculo de las emigraciones.

Suyo afmo. amigo S. S. q. s. m. b.

El Corresponsal.

Camprodon 17 Agosto 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Estimado Director: Ayer una comisión de esta villa estuvo á ver á nuestro digno diputado á Cortes don Felix Maciá y Bonaplata, que se encontraba en las Minas de Surroca.

La comisión iba para que el señor Maciá gestionase la subasta del trozo de carretera desde San Pablo de Segurías á esta villa.

Dicho señor prometió que no se le había olvidado y como prueba de ello enseñó á la comisión una carta contestación á una suya del Excmo. señor Ministro de Fomento que le prometía que tan pronto como le fuese posible se subastaría dicho trozo.

La comisión salió altamente complacida de los ofrecimientos del señor Maciá.

No podía ser otra cosa, pues todos sabemos el interés que tiene por su distrito que tantas y tantas pruebas nos tiene dadas pudiendo asegurar por mi parte que no parará hasta haberlo conseguido y así nos dará una prueba mas del interés que tiene por sus representados.

Como vá á salir el correo en este momento, termino mi correspondencia queándome alguna noticia que comunicar que lo haré en otra.

Suyo affmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

### GACETILLA GENERAL

De El Ripullés de anteayer:

El viernes por la mañana llegó á esta villa el Excmo. Sr. D. Felix Maciá y Bonaplata, diputado á Cortes por este Distrito, acompañado de su apreciable familia. Salieron á esperarle en la estación, nuestro primer Alcalde D. Antonio Folcra, los consejeros D. Pedro Baborés, D. Juan Prat, D. Francisco Portabella, el Secretario del municipio D. Eudaldo Gracia, y un buen número de ripolleses.

—Del mismo periódico.

La fiesta mayor de Ribas y la que los bañistas del establecimiento de Montagut, celebraron el domingo, martes, miércoles y jueves de esta semana, han estado muy animadas y á ellas han asistido multitud de torasteros amén del sinnúmero de ripolleses y gentes de los pueblos vecinos. En el primero de dichos puntos la orquesta conocida por «*Les Tranquils*» y en el segundo «*La Ripollesa*», ambas de esta villa, han desempeñado la parte del programa que les ha sido confiado, á las mil maravillas.

—Escriben de Sueca que hace pocos días un enjambre de abejas tomó posiciones en la plaza de la Constitución de aquella villa, proporcionando no pocos sustos, desgracias y corridas. Pocas personas hubo que se atreviesen á pasar por allí, y los que lo hicieron pagaron caro su atrevimiento: el numeroso enjambre, subdividido en secciones, acorralaba y arrollaba al atrevido. En aquella original batalla quedaron sobre el campo abandonados algunos sombreros y una cantidad de panes que con una tabla traía del horno una sirviente de una de las casas de la plaza. Cuando plugo al hostili-

zador enjambre evacuar las posiciones tomadas, quedó restablecido el orden.

—El baile celebrado el domingo último en los elegantes salones de la distinguida sociedad *Olimpo*, ha sido de los mas concurridos á que hemos tenido el gusto de asistir, en dicha sociedad.

Damos, por tanto, la mas completa enhorabuena á la junta directiva de ese centro recreativo, que cuenta con el favor de los bellísimos gerundenses.

—Ha tomado posesion el oficial de 3.ª clase de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, D. Santos Castro.

—El baile concierto que anteañoche tuvo lugar en la sociedad *Orfeon Gerundense*, vióse concurrido en extremo, pasando una velada deliciosa las numerosas familias que llenaban el local.

La orquesta bien, y los coros bajo la batuta del incansable Sr. Lell, cantando con suma afinación y buen gusto la parte á ellos encomendada.

Reciba la junta de dicha sociedad nuestra enhorabuena por el acierto en disponer dichos bailes conciertos.

—La Comisión provincial ha señalado el día 25 del actual para la presentación é ingreso en Caja de los mozos que faltan para completar cupos ó para ser revisadas las exenciones como igualmente resolver las incidencias que se hallen pendientes.

Para dicho acto los Ayuntamientos deben de nombrar el oportuno Comisionado que previene la ley para trasladar á la capital á los mozos que se presenten á dicho objeto.

—Durante los días 27, 28 y 29 del actual tendrán lugar en el partido de Olot la comprobación anual de pesas y medidas, cuya operación practicará el fiel-contraste D. Arturo Comas en el local que se destinó en la expresada villa, cabeza de partido.

—Ha tomado posesion del destino de oficial de 4.ª clase de la seccion de Impuestos de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, D. Santos Castro Sanchez.

—Han llegado á nuestra ciudad los jóvenes italianos que forman el cuarteto florentino y del que tan gratos recuerdos guardan los filarmónicos de esta capital.

En breve tendremos el gusto de aplaudirles en alguno de los elegantes centros de nuestra capital.

—Los certificados de origen en Francia.

Por lo que esto interesa al comercio español, damos á continuación las instrucciones que la Dirección general de Aduanas ha dado sobre la validez de estos documentos,

No se admitirán en la Aduana francesa mas que los siguientes:

1.º Certificados librados por un Consul francés testiguando el origen de la mercancía.

2.º Certificados dados por el dueño ó depositario de la mercancía, y legalizados por el Consul.

3.º Certificados expedidos por la Aduana extranjera, y legalizados por el Consul.

—Segun nos escribe ayer un amigo, hasta la fecha son diez el número de candidatos provinciales que se presentan en el distrito de Figueras.

¡Y aun dirán los pesimistas que el patriotismo ha muerto!

No solo lucharán en el distrito de Figueras para diputados provinciales los posibilistas contra conservadores y ministeriales, sino los republicanos entre sí, y á ello se aprestan con ardor sin igual. Hay quien dice si hasta los reformistas pretenden sacar la nariz.

Los federales y zorrillistas parecerán coaligados y es indudable arrase

rarán muchos votos, dado caso que la falta de tacto entre conservadores y coaligados, no eligiendo candidatos de valía, no les dispense una victoria parcial.

Cuanto á los posibilistas dudamos mucho tal suceda, pero en fin, ello será. En la reunion que tuvieron, aun que no faltaba gente, ni era mucha ni de gran influencia segun tenemos entendido.

—El 7 de Octubre próximo en la Alcaldía de Cantallops á las 11 y media de la mañana se arrendará por 5 años en pública subasta el aprovechamiento de la caza menor de los montes Pradaló, Supluch y Estepar de lo Corpe-lla al tipo de 50 pesetas anuales.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en as casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llover.

## VARIETADES.

### PRINCIPE ORGANISTA

El *Musical Standard*, de Londres, refiere la siguiente anécdota:

Durante una partida de caza por las cercanías de Gotha, en 1843, el príncipe Guillermo, que fué más tarde primer emperador de Alemania, visitó la famosa fábrica de órganos de Paulinzelli.

El propietario, después de haber explicado al visitante el mecanismo de sus instrumentos, se sentó ante un órgano para ejecutar algunas piezas en presencia de su desconocido huésped.

Una vez terminada su tarea preguntó al cazador si sabia tocar.

—Así, así,—contestó Guillermo,—mientras ocupaba el sitio del propietario.

El futuro emperador interpretó con gran maestría varias obras populares, dejando absorto al bueno del organista.

—¡Soberbio!—exclamó éste.—Si queréis puedo recomendaros para una plaza de maestro de capilla muy solicitada estos dias.

—Muchas gracias,—contestó Guillermo.—Yo ocupo una posición que no me es posible abandonar.

El fabricante abrió desmesuradamente los ojos, y dijo al cazador:

—¿Puedo saber con quién tengo el honor de hablar?

—Con Guillermo príncipe de Prusia.

—¡Que lastima! El arte pierde en ello uno de sus buenos cultivadores.

—Pues bien, maestro,—añadió el príncipe estrechándole la mano;—asi lo quiere Dios. Sin embargo, creo que en mi posición me será permitido hacer también algo de provecho.

## Telégramas

Madrid 19.—Se ha recibido un telegrama del gobernador de Zaragoza, Sr. Montes, negando que anoche se tomaran precauciones en la capital de Aragón y que recorrieran las calles patrullas de soldados, efecto de haberse formado grupos en el Coso y otras calles de la ciudad.

La comisión que ha venido de Búrgos á conferenciar con el Gobierno, está conversando con el subsecretario de Gobernación, Sr. Benayas. Esta noche regresará á Búrgos.

Vigo 19.—El Sr. Ruiz Gómez se ha gravado. Se espera al médico de Santia-

go, Sr. Teijeiro, para que le asista.

El Sr. Pidal ha tenido un entusiasta recibimiento en Santiago.

Se ha fijado la fecha del día 27 del actual para celebrar el banquete con que se obsequiará al señor Martos.

### Tranquilidad en Búrgos.

Madrid 19.—Los telegramas recibidos de Búrgos acusan tranquilidad completa.

Los ánimos se han calmado con las medidas adoptadas por las autoridades civil y militar.

En breve se relevará la guarnición de esta plaza.

Biarritz 19.—Con motivo de ser hoy los dias de la esposa del ilustre jefe del partido conservador, se ha visto muy concurrido el Hotel de Inglaterra, en donde reside.

Profusión de ramos de flores adornan las habitaciones que ocupan los señores Cánovas del Castillo. Se les ha hecho ricos presentes por los personajes del partido conservador que veranean en ésta y pueblos inmediatos.

Se encuentra indisputada la señora de Cánovas, por cuyo motivo retrasarán su salida para Búrbelle cuatro ó seis dias. En Octubre llegarán á esa.

San Sebastián 16, 5 t.

Se han firmado los decretos indultando á José Goas y disponiendo que en las provincias donde haya varias Audiencias pueda establecerse una sola cárcel si así lo solicitan las Diputaciones.

### GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santa Juana Francisca Fremiot

vda. y fra.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Mercadal

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

## SECCION COMERCIAL.

### MERCADOS

Medida, la Carga.

PUIGCERDA.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 17'00  
—Cebada 17'00.—Patatas 07'00.—Carner,  
57 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'25—  
Tricino fresco 3'00.—Id. seco 2'00.—Salchi  
hon seco, 4'00.

## ANUNCIOS

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de  
**HÍGADO DE BACALAO**  
CON  
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de  
Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor  
agradable, de fácil digestión, y la soportan los  
estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías,  
**SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK**

4.º Lérida, actuacion Cardona, emplazando á Juan Suñer por 10 dias en causa sobre estafa á Luciano Mas, con orden de captura.

5.º Puigcerdá, actuacion Arderiu, emplazando por 10 dias á José Levin, desde que salga en la *Gaceta* el edicto para devolverle diez francos que le hurtó Juan Formentí con otros.

6.º Lérida, actuacion Gil de Castro, emplazando á Gerónimo Seriol y Pont, por 10 diez dias desde que vea la luz en la *Gaceta* en causa de robo contra el mismo, con orden de captura.

7.º Figueras, actuacion Coll de Alvarez, en autos de adjudicacion de bienes promovidos por Salvador Fita, hermano del difunto, llamado por dos meses á los que se crean con derecho á la herencia que hasta hoy reclaman Francisca Madern y Salvador Fita y Costa.

Cierra este número con los siguientes anuncios de los Ayuntamientos:

1.º Barrasá, Ci-stella, Ullastrat, Maranges, Llambillas, Vilademat, S. Cristóbal de Campdevanol, S. Andrés de Salou, Camprodón y San Andrés del Terri, anunciando que el reparto de inmuebles cultivo y ganadería de este ejercicio queda 8 dias al público.

2.º Rieils y Viabrea, que está de manifiesto 8 dias el reparto de consumos y sal de este ejercicio.

3.º Llambillas que las cuentas de 1883-84 á 1886-87 están públicas 15 dias.

4.º Mollet cerca Perelada, que las cuentas de 1886-87 están públicas 15 dias.

*Hacienda*.—Reales decretos sobre personal.

*Fomento*.—Reales decretos aprobando los proyectos reformados de varios trozos de carretera.

*Gobernacion*.—Real orden confirmando un acuerdo de la Comision provincial de Lugo.

*Consejo de Estado*.—Real decreto de 24 de Mayo, absolviendo á la Administracion de una demanda de D. Antonio Chacón sobre una lámina intransferible á favor de la parroquia de San Andrés, de Madrid, como indemnizacion por la venta de la casa rectoral.

*Boletin Oficial del dia 26.*

No se publicó.

*Gaceta del dia 27.*

*Hacienda*.—Real decreto nombrando administrador de la Aduana de Cádiz, á D. José Hernández de Medina.

*Marina*.—Real orden dictando disposiciones e caminadas á reglamentar el reconocimiento pericial de los buques.

*Consejo de Estado*.—Real decreto absolviendo á la Administracion de una demanda del Marques de Campo.

*Boletin Oficial del dia 27.*

No se publicó.

*Gaceta del dia 28.*

*Presidencia*.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial, entre el gobernador civil de Santander y el juez de Santoña.

**JUVA MEDICINAL.**  
**AGUAS MINERALES NATURALES**  
**DE CARABAÑA.**

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfatadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

**Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.**

AUTORIZADO POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

**Al público en general.**

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo sólo las que se paman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

**EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.**

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lávase repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID

**MEDICINA REGENERADORA**

Cura radicalmente y para siempre la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades secretas y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean.

**ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER**

Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.  
BARCELONA.

**ZARZAPARRILLA  
GRANULAR EFERVESCENTE**

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla. Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usadas teniendo sobre ella la ventaja de ser más activa; consérvase indefinidamente sin alteración alguna y ser de más fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar.  
Precio 1'50 pesetas frasco.

**En la imprenta de este periódico se hacen  
toda clase de impresos á precios muy ventajosos.**

**Guerra.**—Dos reales decretos autorizando al Director general de Artillería para que adquiriera una bomba hidro-neumática, y al de Administración militar, para instalar las factorías de subsistencia de la plaza de Bilbao.

**Hacienda.**—Real orden resolviendo que es admisible la demanda entablada por D. Fernando Colón y de la Cerda.

**Gobernación.**—Real orden confirmatoria de la suspensión impuesta por el gobernador de Jaen al Ayuntamiento de Mancha Real.

—Otra dictando disposiciones de instalación necesarias en el palacio de Vista Alegre, destinado al Asilo de inválidos del trabajo.

**Boletín Oficial del día 28.**

Parte oficial tomado de la Gaceta de 25 Julio, dando cuenta del estado de salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Circular de la sección de Fomento (Negociado tercero.—Aguas) en expediente de Martín Geli, vecino de Palau de Sta. Eulalia modificándole la concesión del aprovechamiento de aguas del torrente *Uevador* de dicho término municipal, bajo las condiciones que expresa.

Otra circular de la misma sección (Aguas) en el expediente de D. Francisco Martorell, en representación de su esposa D.<sup>a</sup> Teresa Saleta, pidiendo autorización para derivar 209 litros de agua de la riera *Monsali* (San Hilario Sacalm) con destino al alumbramiento de una sierra mecánica y alumbrado eléctrico del estable-

cimiento minero-medicinal del mismo punto, otorgando la concesión con las condiciones que expresa.

Extracto del acta de la sesión de la Comisión provincial de 12 Mayo de 1888.

Aviso de la Comandancia de carabineros de la provincia de Gerona anunciando subasta para el 30 de Agosto (Figueras.—Casa-cuartel, Parelada 64) para construcción de prendas de vestuario y equipo para infantería y sección marítima del cuerpo, con arreglo á los tipos que estarán de manifiesto en la comandancia y condiciones que expresa, y modelo de proposición en el papel correspondiente (sello de tres reales para la solicitud.) Llamamos la atención de la industria pañera y similares de las prendas de equipo, así como de los sastres de la provincia.

Siguen como providencias judiciales:

1.º Olot, en mérito de las causas números 29 y 30 de 1885, actuación Abadía, contra Ramon Arimany reo de estafa condenado por sentencia firme sacando á subasta para pago de costas 3 fincas para el 18 de Agosto.

2.º Gerona, actuación Bailina, en causa sobre falsificación de la marca de papiños para fumar «Carlets, Olot» indicando la indiferencia de los legítimos, con orden á la policía judicial para recoger los que no lo sean.

3.º La Bisbal, actuación Vicens, en carta orden de la Audiencia de Gerona sobre lesiones á Roberto Sàgresa, vecino de San Clemente de Peralta, llamándole por 10 días á fin de practicar una diligencia con orden de captura.